

Pamplona 17 de noviembre de 2022.

**Señores.**

**CNSC.**

**Fundación Universitaria del Área Andina.**

ACCIÓN DE TUTELA, APELACIÓN Y REPARACIÓN, SUBSARIEDAD, DERECHO A ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DDOCUMENTOS Y DEMÁS, PRITECCIÓN DE DERECHOS Y MEDIDA CAUTELAR A LOS MISMOS.

ACCIONANTE: JOSÉ LUIS PEÑA VILLAMIZAR CC 1094243241, MÉDICO VETERINARIO COMVEZCOL 19573.

ACCIONADOS: CNSC Y FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA.

**Asunto:** apelación a resultado de VRM para el concurso CNSC PROCESO DE SELECCION MODALIDAD ABIERTO ENTIDADES DEL ORDEN TERRITORIAL 2022 - ALCALDIA MUNICIPAL DE MANIZALES. nivel: profesional denominación: profesional universitario grado: 5 código: 219 número opec: 179528 Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y DERECHO DE PETICIÓN, SOLICITUD DE ACCESO AL RESULTADO E INFORME ESPECIFICADO DEL MISMO Y REMITIR COPIA DEL MISMO, ASÍ COMO TAMBIÉN SE SOLICITA QUE SE HAGA LLEGAR COPIA DE LA EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA EN EJECUCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE MÉRITO Y DE CONCURSOS CON EL ESTADO Y COPIAS DE LOS MISMOS SOPORTES, DENTRO DEL CONTEXTO NORMATIVO, ES DECIR CPACA Y LEY 1712 de 2014 Y CONSTITUCIONALES.

**EVALUACIÓN NÚMERO: 541193148**

Cordial saludo,

En mi condición de participante y dentro de los derechos constitucionales **JOSÉ LUIS PEÑA VILLAMIZAR** identificado con CC 1094243241 de Pamplona, cuyo nombre y correspondiente firma aparece al final del documento y actuando en nombre propio con las garantías constitucionales, profesional de los **NBC DE LAS CIENCIAS AGROPECUARIAS MÉDICO VETERINARIO EGRESADO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA CON 12 AÑOS DE EJERCICIO DE LA PROFESIÓN**, me permito interponer la presente acción constitucional, apelación, reclamación, subsariedad, petición y acceso a la información pública, reparación en contra de la **CNSC Y LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA** por el mal proceder, la mala actuación administrativa y ejecutoria en relación a la VRM para el PROCESO DE SELECCION MODALIDAD ABIERTO ENTIDADES DEL ORDEN TERRITORIAL 2022 - ALCALDIA MUNICIPAL DE MANIZALES. nivel: profesional denominación: profesional universitario grado: 5 código: 219 número opec: 179528, el cuál es **evidente y considero** que se me afecta y se causa daño a la moral, y se comete violación de mi derecho de participación al emitir por parte de las entidades el concepto de **NO ADMINTIDO**, teniendo como pruebas y soportes la diferente documentación que reposa en

la plataforma SIMO, es decir: **TÍTULO PROFESIONAL DE MEDICINA VETERINARIA TAL CUÁL ES EXIGIDO EN DICHS REQUISITOS, DENTRO DEL CONTEXTO DE MISMO Y CON BASE EN EL APARTADO DE ALTERNATIVAS DONDE INDICA NBC MEDICINA VETERINARIA Y SIN EXPERIENCIA.**

**EN ESTE ORDEN DE IDEAS SE APELA AL RESULTADO, ES DECIR: El aspirante NO CUMPLE con los requisitos mínimos de estudio y experiencia, exigidos por el empleo a proveer. MOTIVADO POR LA MALA EJECUCIÓN DEL PROCESO POR PARTE DE LAS ENTIDADES.**

**ANEXO ESCRITO DEL EMPLEO CONVOCADO Y DE LA PLATAFORMA.**

Propósito

Coordinar, dirigir, implementar y realizar seguimiento a las actividades realizadas por el grupo de protección animal, con el fin de garantizar su funcionamiento óptimo y el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la secretaria del medio ambiente.

Funciones

REALIZAR LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNEN DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DEL CARGO.

ELABORAR INFORMES DE GESTION CUANDO UN JEFE O ENTIDAD CORRESPONDIENTE LO SOLICITE.

DIRIGIR Y ADMINISTRAR, MEDIANTE DIRECTRICES E INSTRUCCIONES, EL PERSONAL A CARGO DE LAS FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL GRUPO DE PROTECCION ANIMAL

LLEVAR A CABO TODOS LOS PROCESOS DE CONTRATACION Y SUPERVISION CONTRACTUAL QUE CORRESPONDAN A LA ADMINISTRACION DEL GRUPO DE PROTECCION ANIMAL.

BRINDAR LA INFORMACION CONCISA, COMPLETA Y CORRECTA A LAS PERSONAS QUE LO REQUIERAN SOBRE NORMATIVAS Y LINEAMIENTOS QUE INFLUYEN EN LA TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑIA.

REALIZAR JORNADAS DE SALUD PARA LA FAUNA DOMESTICA EN CONDICION DE VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE MANIZALES.

ATENDER COMO MEDICO VETERINARIO LOS ANIMALES DOMESTICOS QUE REQUIERAN DE INTERVENCION PROFESIONAL.

PLANEAR, ORGANIZAR, DIRIGIR Y CONTROLAR, LAS JORNADAS, ACTIVIDADES, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS TENDIENTES A LA PROTECCION Y EL BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO ADOPCION, ABANDONO, ESTERILIZACION, CUIDADO, CUSTODIA, SEGUIMIENTO Y DEMAS QUE DESARROLLE EL GRUPO DE PROTECCION ANIMAL.

DIRIGIR Y MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES DE ALIMENTACION, ASEO Y SALUD LOS ESPACIOS LOCATIVOS DONDE HABITAN LOS ANIMALES QUE SE REFUGIAN EN EL ALBERGUE ANIMAL.

DOTAR Y MANTENER TODOS LOS ESPACIOS, EQUIPOS, MOBILIARIO Y MATERIALES DEL ALBERGUE MUNICIPAL CON LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PROTECCION Y BIENESTAR NECESARIAS PARA DAR CALIDAD DE VIDA A LOS ANIMALES QUE ALLI SE REFUGIAN.

MANTENER EN CONDICIONES DE ASEPSIA, LIMPIEZA Y ORGANIZACION, LAS INSTALACIONES DEL ALBERGUE MUNICIPAL, EN TODAS SUS AREAS Y EN PRO DEL BIENESTAR DE LOS ANIMALES QUE ALLI SE REFUGIAN.

DIRIGIR Y COORDINAR LAS ESTRATEGIAS Y ACCIONES CORRESPONDIENTES AL FUNCIONAMIENTO OPTIMO Y PERMANENTE DE LA UNIDAD DE PROTECCION ANIMAL, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIO EN DICHA MATERIA, CON LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y DANDO CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD LEGAL.

Requisitos

**Estudio: Título de PROFESIONAL en NBC: MEDICINA VETERINARIA Disciplina Académica: MEDICINA VETERIANARIA Y ZOOTECNIA.**

Experiencia: Diez y ocho (18) meses de EXPERIENCIA PROFESIONAL

Otros: Tarjeta o matrícula profesional vigente en los casos requeridos por la ley.

**Alternativas**

**Estudio: Título de PROFESIONAL en NBC: MEDICINA VETERINARIA Disciplina Académica: MEDICINA VETERIANARIA Y ZOOTECNIA. Título de postgrado en la modalidad de ESPECIALIZACION EN AREAS RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DEL EMPLEO.**

**Experiencia: NO REQUIERE EXPERIENCIA**

Otros: Tarjeta o matrícula profesional vigente en los casos requeridos por la ley.

Equivalencias

Ver aquí

Vacantes

Dependencia: Secretaría del Medio Ambiente, Municipio: Manizales, Total vacantes: 1

**COMO ANEXOS SOPORTO EL RESPECTIVO TÍTULO ES DECIR MEDICINA VETERINARIA DENTRO DE LOS NBC Y EXPERIENCIAS ACTUALES Y LAS DEMÁS SOPORTADAS EN LA PLATAFORMA SIMO.**



**SE REFUTA Y APELA EL REESULTADO POR PARTE DE LAS ENTIDADES, ES DECIR:**

### **UNIVERSIDAD DE PAMPLONA MEDICINA VETERINARIA**

**No Valido**

**El título aportado en MEDICINA VETERINARIA no corresponde a las disciplinas académicas taxativas solicitadas por el empleo al cual aspira, y que se encuentran clasificadas según el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES) ([hecaa.mineducacion.gov.co/consultas\\_publicas/programas](http://hecaa.mineducacion.gov.co/consultas_publicas/programas)). Adicionalmente, NO es posible la aplicación de equivalencias**

**CORRESPONDENCIA DE LOS NBC EXIGIDA EN EL EMPLEO:**

#### **Requisitos**

**Estudio: Título de PROFESIONAL en NBC: MEDICINA VETERINARIA Disciplina Académica: MEDICINA VETERIANARIA Y ZOOTECNIA.**

**Experiencia: Diez y ocho (18) meses de EXPERIENCIA PROFESIONAL**

**Otros: Tarjeta o matrícula profesional vigente en los casos requeridos por la ley.**

#### **Alternativas**

**Estudio: Título de PROFESIONAL en NBC: MEDICINA VETERINARIA Disciplina Académica: MEDICINA VETERIANARIA Y ZOOTECNIA. Titulo de postgrado en la modalidad de ESPECIALIZACION EN AREAS RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DEL EMPLEO.**

**Experiencia: NO REQUIERE EXPERIENCIA**

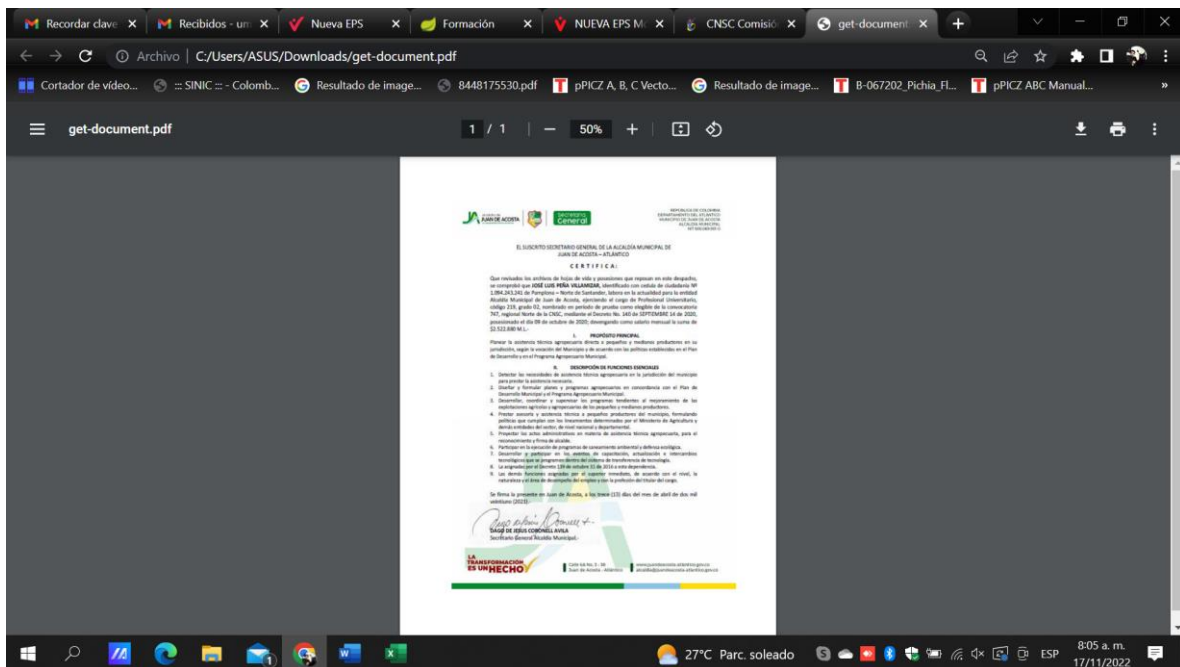
**Otros: Tarjeta o matrícula profesional vigente en los casos requeridos por la ley.**

ES ASÍ QUE POR SONSIGUIENTE NO SE REVISIA NI SE EVALUA LA EXPERIENCIA DE MI CONDICIÓN COMO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE PROFESIÓN MÉDICO VETERINARIO Y QUE ACTUALMENTE EJERZO LA CONDICIÓN DE PROFESIONAL UNIVERSITARIO CODIGO 219 GRADO 02, RELACIONADO CON ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA Y LAS DEMÁS EXPERIENCIAS SOPORTADAS EN CLÍNICA VETERINARIA PROPIA Y DE ATENCIÓN A ANIMALES Y SUS ESPECIES TANTO PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANDES ESPECIES, ES DECIR QUE MÍ ESPECIFICIDAD CON EL CARGO ES DE ALTO GRADO Y TODAS AQUELLAS EXPERIENCIAS SOPORTADAS EN LA PLATAFORMA SIMO.

**ALCALDÍA MUNICIPAL JUAN DE ACOSTA DIRECTOR UNIDAD MUNICIPAL DE ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIACODIGO 219 GRADO 02 2020-10-09**

**No Valido**

**No se procede a validar el documento aportado ya que el aspirante no cumple con los Requisitos Mínimos de Estudio.**



Recordar davi x Recibidos - un x Nueva EPS x Formación x get-document x NUEVA EPS M x CNSC Comisi x

C:/Users/ASUS/Downloads/get-document%20(2).pdf

get-document (2).pdf 1 / 2 67%

San José de Cúcuta 22 de julio de 2015

REFERENCIA: CERTIFICACION EXPERIENCIA PROFESIONAL

Yo JOSE LUIS PEÑA VILLAMIZAR identificado como aparece al pie de mi firma y residenciado en la avenida 3 # 7- 77 B del barrio chapinero de la ciudad de Cúcuta, de profesión Médico Veterinario con matricula profesional número 19573 conferida por el Consejo Profesional de Medicina Veterinaria de Colombia el día 16 de septiembre del año 2010, declaro bajo la gravedad de juramento que he ejercido de manera independiente la profesión de médico veterinario desde el día 4 de enero del año 2011 hasta la fecha en la ciudad de Cúcuta en local ubicado en la avenida 0 # 10-90 del barrio comuneros, en jornadas laborales aproximadamente de 10 horas diarias de lunes a sábados donde realizo funciones como manejo de la parte clínica, entendiéndose vacunación, diagnóstico de enfermedades y tratamientos de pequeñas y grandes especies, así como la parte de cirugía especializada también de pequeñas y grandes especies. Cabe resaltar que cuento con los debidos requisitos legales para funcionar.

El presente se realiza con el fin de acreditar experiencia profesional

Atentamente,

ETH -1,83% 8:06 a. m. 17/11/2022

Recordar davi x Recibidos - un x Nueva EPS x Formación x get-document x NUEVA EPS M x CNSC Comisi x

C:/Users/ASUS/Downloads/get-document%20(3).pdf

get-document (3).pdf 1 / 1 75%

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO		Versión: 2
CERTIFICACION		FECHA: agosto 2018
APoyo a LA GESTION INSTITUCIONAL	GESTION ADMINISTRATIVA	GESTION DOCUMENTAL ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
Macro proceso	Proceso	Subproceso: A

EL ASESOR FINANCIERO Y TRIBUTARIO DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL

CERTIFICA

JOSE LUIS PEÑA VILLAMIZAR identificado (a) con la cedula de ciudadanía N. 1.094.243.241 expedida en Pamplona N.S, quien está ejecutando en esta entidad el siguiente Contrato mediante Prestación de Servicio:

Contrato de Prestación de Servicios N. 2653 Acta de inicio 02020001 del 11 de septiembre 2019. PLAZO INICIAL: tres (3) meses, y 15 días Según objeto: PRESTACION DE SERVICIOS COMO TECNICO SANITAMENTO AGROPECUARIO Y/O TECNOLOGO EN SALUD AMBIENTAL MEDICOS VETERINARIOS ZOOTECNISTAS CON NIVEL TECNICO PECUARIO/ PRODUCCION AGROPECUARIO TECNOLÓGICO PECUARIO/ INGENIERO AGROPECUARIO TECNICO EN EXPLOTACION AGROPECUARIAS PARA EL DESARROLLO DE LAS JORNADAS MASIVAS EN VACUNACION CANINA Y FELINA DE LA DIMENSION Y/O PROYECTO FORTALECIMIENTO DE VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES (ZOOINOSIS) DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL MUNICIPIO SAN JOSÉ DE CÚCUTA, Valor inicial: (\$5.000.000). Forma de pago TRES (3) pagos mensuales por valor de (\$ 1.600.000) cada uno, y un pago (\$800.000) SUPERVISOR. QUINTERO RODRIGUEZ ALVARO IVAN.

Se expide a solicitud de la interesada, en San José de Cúcuta, a los DIEZIOCHO (18) días del mes de diciembre de 2019.

LUIS ALEJANDRO RODRIGUEZ FERNANDEZ

ETH -1,83% 8:07 a. m. 17/11/2022

UNIPAZ  
Universidad del Pacífico  
Facultad de Veterinaria y Zootecnia

Barrancomiera, marzo 05 de 2019

LA JEFE DE GESTIÓN HUMANA (E)

CERTIFICA:

Que el MV JOSÉ LUIS PEÑA VILLAMIZAR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1094243241 inscrita en Participación Inicial de Bachillerados laboró en esta institución desde el 01 de agosto al 10 de noviembre del año 2018, como docente Ocasional Tiempo Completo a término fijo mediante contrato temporal adscrito a la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia, tiempo durante el cual tuvo la siguiente carga académica:

RESOLUCIÓN	SEMESTRE	MODALIDAD	ASIGNATURAS	INTERSEMANAL HORAS SEMANALES	INTERSEMANAL HORAS SEMESTRALES
DO 198-18-04 01-08-2018	2018	TIEMPO COMPLETO	DOCENTE DE LOS BLOQUES MORFOFISIOLÓGICA I (03) Y PREVENCIÓN I (04) CON INTENSIDAD HORARIA SEMANAL DE 16. REALIZACIÓN DE TUTORÍAS DIURNAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, CHARLAS Y ACTIVIDADES DE CAMPO EN BLOQUES ACADÉMICOS CORRESPONDIENTES, PLENARIAS, PRESENTACIONES Y ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL QUE LA ESCUELA DE MEDICINA VETERINARIA.	40	537

UNIPAZ  
Escuela de Investigación María Leticia Ruiz 14 Vía Barrancomiera, Teléfono: (51) 278 6861 - 686 178 E231, 6827210-6827218  
Barrancomiera, Tumbaco, Colombia

**NOTA: PARA NOTIFICACIONES LAS RECIBO AL CORREO [JOLUSVI2017@GMAIL.COM](mailto:JOLUSVI2017@GMAIL.COM).**

**CELULAR: 3145860552.**

Deferentemente,

**JOSÉ LUIS PEÑA VILLAMIZAR.**

**CC 1094243241.**

**Código 219, Grado 02 Profesional Universitario.**

**Correo [jolusvi2017@gmail.com](mailto:jolusvi2017@gmail.com)**

**Celular 3145860552**

**Participante del concurso.**